



LA EDUCACIÓN EN EL NUEVO SIGLO

La universidad pública del siglo XXI

Raúl Alberto Carcaño Loeza

Es notorio cómo el advenimiento del nuevo siglo ha hecho surgir un sano y positivo deseo de cambio y modernidad en casi todas las áreas del quehacer humano. Así, hoy en día se busca actualizar, renovar y modificar muchos métodos y estructuras obsoletos que durante mucho tiempo permanecieron rígidos e intocables. La labor es compleja y requiere que todos, según su lugar en la sociedad, participen y se sumen a esta corriente de renovación y conversión de la cual se espera mucho, principalmente en términos de desarrollo y justicia social.

Las universidades públicas, pilares indiscutibles del desarrollo de un país y piezas claves en el engranaje de cualquier nación que aspire a ser cultural e ideológicamente independiente, deben, dada la crucial labor que desarrollan en pro del país, ocupar un lugar prioritario en los planes y programas de modernización de los gobiernos. Sin embargo, no se trata sólo de una simple asignación de mayores recursos a las instituciones de enseñanza superior, como a veces se piensa. Eso

sólo es el principio. Para modernizar a fondo el sistema educativo universitario es necesario, entre otras muchas cosas, que se adecuen procesos, se replanteen propósitos y actitudes y se optimicen aún más los recursos, tanto económicos como humanos.

Analícemos brevemente algunos aspectos de este proceso de modernización:

EL ASPECTO ADMINISTRATIVO

En esta crucial área es deseable que las universidades públicas revisen sus procesos de planeación y los hagan más congruentes con su entorno, y productivos a corto y mediano plazos; también deberán establecer procesos organizacionales tales que hagan factible el logro real de sus propósitos y objetivos; de la misma forma, será igualmente necesario que cuenten con mejores mecanismos de ejecución que den orden y dirección a los esfuerzos de todos los involucrados en el logro de los propósitos institucionales; por último, deberán crear procesos de control dinámicos, eficientes y honestos que

Raúl Alberto Carcaño Loeza. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UADY. De febrero de 1985 a julio de 1995, profesor del Colegio Peninsular, A.C. impartiendo la cátedra de inglés. Dos años de práctica docente en el Centro Escolar Miguel Alemán, con la cátedra de derecho positivo. En la actualidad es profesor de enseñanza media superior en la Escuela Preparatoria Uno de la UADY, donde imparte inglés I, inglés II e inglés III.



permitan corregir defectos o desviaciones que pudieran surgir durante la ejecución de los planes. En pocas palabras, será necesario un esquema administrativo ordenado, transparente y disciplinado.

EL ASPECTO ACADÉMICO

Las universidades del nuevo siglo, además de formar profesionales de calidad con actitud crítica y emprendedora, deberán proporcionar una formación humanística integral que permita a sus estudiantes desarrollar actitudes reales de respeto y valoración por sí mismos y por su entorno, así como de servicio hacia sus semejantes. Deberán, también, fomentar permanentemente en las futuras generaciones de profesionales las actitudes de reflexión y de análisis objetivo de problemas y situaciones, enseñándoles que uno de los caminos para que un país prospere es que todos, pero principalmente los universitarios, asuman sus compromisos con la sociedad a la que se deben y cumplan sus obligaciones de manera profesional, responsable y honrada.

LA PLANTA DOCENTE

Para que esta doble labor de transmitir el conocimiento y formar para la vida sea efectiva, es imperativo que se encomiende a un cuerpo docente capaz, que no sólo tenga el perfil académico y moral que esta impostergable labor demanda, sino que también esté



perfectamente identificado con su institución y posea una gran vocación de servicio. Tal vez, estos dos últimos aspectos sean los más difíciles de encontrar en el docente actual, más que nada porque ambos suponen una serie de esfuerzos y de actividades adicionales que la mayoría de las veces no son remuneradas y que por lo mismo muy pocos se atreven a realizar. De ahí que sea urgente que las universidades actuales implementen estrategias y/o programas dirigidos a los profesores universitarios, y no sólo a los alumnos, encaminados a lograr la identificación plena del maestro universitario con su escuela o facultad y una vez lograda ésta, la vocación de servicio paulatinamente irá echando raíces en la conciencia del docente. Porque sólo quien ama su lugar de trabajo es capaz de servirlo. En este punto no hay que confundir SERVIR con CUMPLIR. La primera palabra significa "ayudar", "asistir", "auxiliar", o sea, hacer algo más allá de nuestras obligaciones; en tanto que la segunda quiere decir "acatar", "obedecer", en otras palabras, hacer lo que tengo que hacer y nada más. En la actualidad casi todos los docentes cumplen con su institución, pero son pocos los que además la sirven. Triste realidad que esta corriente renovadora actual debe revertir si se quiere contar en las universidades con una planta docente comprometida no sólo con su desarrollo profesional sino también con el de su escuela o facultad.



LAS LIBERTADES

Otro aspecto que las universidades de hoy deben fortalecer y garantizar con más empeño que nunca, es el relativo al respeto a la libertad ideológica de los miembros de sus comunidades. Pero esta tolerancia no debe, en estos tiempos de marcada apertura democrática, ser letra muerta dentro de la normatividad de las casas de estudio, ni mucho menos convertirse en motivo de persecución para nadie. Por el contrario, debe ser la realidad cotidiana en las aulas, no olvidemos que si hay algo que da sustento y vigencia al espíritu universitario es su capacidad para discutir, analizar y debatir sobre todo tipo de ideologías, con respeto y objetividad. Las universidades actuales deben, entonces, considerar las diferencias ideológicas de sus estudiantes siempre como algo enriquecedor y positivo y no como punto de separación y enfrentamiento.

Íntimamente ligada a la libertad de pensamiento está la libre expresión de las ideas, algo que en el seno de una universidad orientada hacia la tolerancia y la apertura debe ser práctica común, sin más límites que lo que nuestra Constitución expresamente señala. Atrás deben quedar los tiempos de barbarie y arbitrariedad, cuando se constreñía la conciencia de los universitarios y se pretendía, bajo velada amenaza de sanción, que todos hablaran bien de lo que veían mal o, en su defecto, que callaran; es cierto,

aún existen secuelas de esta práctica en algunos reductos universitarios cuyos líderes se oponen al cambio y al avance, pero poco a poco la comunidad universitaria del nuevo siglo, integrada por gente con convicción y anhelos de libertad, las deberán erradicar hasta borrarlas por completo de su horizonte, porque no hay hombre más libre que aquél cuya conciencia sólo está comprometida con la verdad y con la difusión y defensa de ésta. Y qué mejor lugar que el claustro universitario para enseñar a las nuevas generaciones a proyectar la luz de esa verdad a toda la sociedad, sin mordazas ni censuras de ningún tipo.

EL RESPETO A LA LEGALIDAD

Es necesario aclarar que el respeto a la libertad ideológica y a la expresión de las ideas en ningún caso debe tomarse como pretexto para ofender, difamar, calumniar o realizar acciones que pongan en peligro la estabilidad que una universidad requiere para poder cumplir con sus objetivos, quienes así lo hicieran deberán ser expulsados definitivamente de la institución sin ningún miramiento porque universitario no es sólo el que trabaja en la universidad o el que paga una inscripción, carga unos libros y asiste a clases. Universitario en toda la extensión de la palabra es aquel que, además, honra a su institución, la respeta, no se sirve de ella, sino la sirve a ella y asume en todo momento el compromiso de defenderla de impos-



tores que, ocultos tras una cátedra, un escritorio o una matrícula y unos libros, pretenden usarla como instrumento para el logro de fines oscuros e inconcesables, ajenos a la realidad primaria de una casa de estudios. ¡Baldón para estos pseudouniversitarios cuya presencia lastima y corrompe las entrañas de las universidades!

LA REVALORIZACIÓN DE LA TRAYECTORIA

Otro de los aspectos que las universidades del nuevo milenio deben retomar y sacar del olvido es el hecho de volver a darle valor e importancia a la trayectoria de su planta docente. Pero, ¿qué es trayectoria? Este término va más allá de la simple tenencia de documentos que avalan una preparación académica adicional y va más allá también del hecho de reunir un determinado número de años de experiencia en el trabajo realizado. La trayectoria está representada en el desempeño real del profesor: su cumplimiento, su eficiencia, la capacidad demostrada, las actitudes asumidas en ciertas situaciones; los beneficios reales que su trabajo ha producido a la escuela o facultad para la que labora; su vocación de servicio, el espíritu de cooperación, la responsabilidad demostrada, en pocas palabras, la trayectoria es la calidad del trabajo realizado y de las acciones emprendidas para ayudar a su institución a lograr los propósitos y metas que se ha trazado.

Obviamente, todas estas características no las dan los cursos tomados ni los años de experiencia, sino que son toda una forma de vida y una serie de cualidades que distinguen a quien las tiene y que, en un momento dado, deben tener mayor peso específico que aquellos aspectos que tradicionalmente se evalúan y consideran. ¿De qué sirve un empleado con muchos certificados y diplomas y con bastante antigüedad, si no es eficiente, ni responsable, ni cumplido, ni tiene vocación de servicio, ni espíritu cooperativo, ni tampoco aporta beneficios reales e importantes a su escuela o facultad?

La preparación académica es desde luego muy importante, al igual que la antigüedad, pero considero que la trayectoria también lo es. Claro que lo ideal es contar con elementos que reúnan las tres cosas, pero eso es algo bastante difícil, especialmente en estos tiempos en que la trayectoria profesional ha perdido terreno ante la gran importancia que en la actualidad se le da a los certificados y diplomas, los cuales, hay que decirlo, por sí solos no son garantía real de capacidad y eficiencia toda vez que en muchas ocasiones, que no en todas, quienes estudian posgrados o cualesquiera otros cursos, no lo hacen con la intención de mejorar su desempeño y la calidad de su trabajo, sino nada más para cubrir un requisito y poder tener derecho a recibir el respectivo beneficio



económico adicional a través de los tabuladores o de los programas de pago de estímulos al personal, o sea, la famosa "puntitis" que está asolando en todos los niveles educativos. Este virus es el responsable de que en la actualidad los trabajadores de la educación se dediquen nada más a coleccionar diplomas y certificados que por el sólo hecho de tenerlos; les va a representar un ingreso adicional que en ocasiones no se justifica porque en muchos casos lo que un maestro aprende en un curso no tiene un impacto ni directo ni indirecto en su desempeño laboral, o sea, la calidad de su trabajo sigue siendo la misma que antes de los cursos, pero su ingreso ha aumentado. En estas condiciones, el trabajador universitario se olvida por completo de cuidar su trayectoria profesional porque sabe que eso de poco sirve ya que su verdadero trampolín hacia mejores posiciones se lo da la carpeta repleta de certificados y constancias. De ahí que en un momento dado, la trayectoria profesional, que es lo que se ve y por lo mismo, no deja lugar a dudas, pueda ser más confiable que el resultado de analizar una colección de documentos que avalan una preparación adicional que, como ya se dijo antes, en un buen número de casos no se traduce en un mejor trabajo académico o administrativo por parte del personal que posee tales papeles.

A la luz de lo aquí expuesto, podemos concluir que las universidades del



nuevo siglo deberán caracterizarse, entre otras cosas, por:

- Desarrollar procesos administrativos transparentes, eficientes y congruentes con los tiempos.
- Garantizar una excelente preparación profesional y una fuerte formación integral para la vida bajo el enfoque de los principios humanísticos.
- Lograr la identificación plena y total de sus miembros con ellas como instituciones, como punto de partida para un mejor funcionamiento interno.
- Garantizar en todo momento la libertad ideológica y la libertad de expresión entre los miembros de la comunidad universitaria dentro de un marco de orden, tolerancia, legalidad y diálogo.
- Fomentar la constante superación académica y cultural de sus miembros.
- Revalorizar la trayectoria del personal docente de manera objetiva y honesta y tomarla en cuenta al momento de tomar ciertas decisiones.

También podemos concluir que este proceso de modernización de las universidades públicas no es sólo cuestión de dinero, sino también de sacrificio, esfuerzo, voluntad y actitud por parte de quienes formamos la comunidad universitaria y deseamos que cada día nuestra *Alma Mater* camine hacia mejores horizontes.

